

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-627

Salta, 9 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.269/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las diligencias para llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la cátedra Ecología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, plan de estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2010-1500 se aceptaron las inscripciones de los siguientes aspirantes: Dra. Marta Leonor de Viana y Dr. Francisco Pablo Ortega Baes (fs. 291);

Que el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes ha sido designado - mediante Res. R 0439-13 - Secretario de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de esta Universidad (fs. 293), a partir del día 27 de junio de 2013 y mientras dure la actual gestión de gobierno de esta Casa de Estudios y/o hasta nueva disposición;

Que la Res. N° 350/87 y sus modificatorias en su Capítulo XII - Disposiciones Especiales - artículo 65 a la letra dice: "Los concursos de cargos cubiertos por el Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones. Su regularidad se mantendrá, siempre que haya manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objetivo, renovar sus funciones, hasta tanto se finalice la sustanciación del concurso (Res. CS N° 066-90)";

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 294 se ha expedido aconsejando diferir el presente concurso público hasta el momento en que cese en sus funciones, como Secretario de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Diferir la prosecución de las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la cátedra Ecología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, de la Escuela de Recursos Naturales, mientras el Dr. Francisco Pablo



Diferimiento ECOLOGÍA GRAL 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

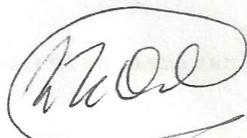
R-CDNAT-2013-627

Salta, 9 de octubre de 2013

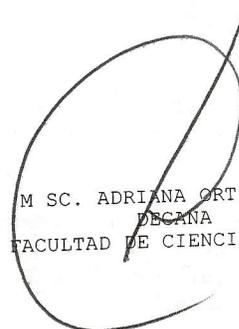
EXPEDIENTE N° 10.269/09

Ortega Baes, actual Secretario de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, permanezca en ejercicio de esas funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los Dres. Marta Leonor de Viana y Francisco Pablo Ortega Baes, a la Escuela de Recursos Naturales, a Consejo Superior, a Rectorado, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección G.A. Académica y a Dirección de Docencia para conocimiento y resérvese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M SC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES